



REUNIÓN ORDINARIA Nº 29
APROBACION DEL MEJORAMIENTO DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

iendo las 04:21 de la tarde del día 15 de julio el 2019, en las instalaciones del salón de actos de la municipalidad provincial de San Miguel, en sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley Nº 27933, el presidente de COPROSEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

se dio lectura al punto en la agenda. aprobación del mejoramiento del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

Miembros del Comité	Cargo	Representante de
Orlando Aldor Chungay Hernández	Presidente	MPSM
Walter Montenegro Yekke	Miembro	Sub prefecto
Layor Ruben Vega Rojas	Miembro	Comisaria
Wilton Requejo Gonzales	Miembro	Red Salud VI
Jenifer Choque Ripa	Miembro	Ministerio Público
Segundo Vidal Malca	Miembro	Alcalde Distrito Hlpa.
Alejo Quiliche Zambrano	Miembro	Alcalde Distrito Calquis.
Wladimir Diaz Solis	Miembro	Junta Vecinal

al visualizar el plan provincial de Seguridad Ciudadana, el mismo que es enviado a los correos electrónicos de cada integrante, al deliberar por unanimidad aprueban el mejoramiento, y firman presentes en señal de conformidad. concluyendo a las 04:40 de la tarde, el mismo día.

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN MIGUEL
Presidente: Alvar Chingay Hernandez
PRESIDENTE COPROSEC

Genner Juan Choque Ripa
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Provincial de Civil y Familia de San Miguel
Ministerio Público - Cajamarca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAPA
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
ALCALDIA
LLAPA
Segunda Municipalidad
ALCALDE

MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
Abog. Walter A. Mantuano Yeckle
SUDPREFECTO PROVINCIAL
SAN MIGUEL - CAJAMARCA

con 20350
Directora
2019

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALQUIS
SAN MIGUEL - CAJAMARCA
ALCALDE
CALQUIS
Hector Quiliche Zambrano
ALCALDE

217960899

Mayor RUBEN VEGA

ACTA DE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONSULTA PUBLICA DEL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - SAN MIGUEL - 2019

Siendo las 09:10 de la mañana del día Jueves 25 de Jul del 2019, en cumplimiento al artículo nº 39 (Consulta Pública del D.S nº 010-2019-I "Modifica al Reglamento de la Ley 27 ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y ante la convocatoria oportuna realizada por intermedio del Secretaría Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana se reúnen en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de San Miguel, ubicado en el Jr. Bolognesi nº 407- 2º Piso - San Miguel, los miembros del COPROSEC que se detallan a continuación y autoridades y demás personas que oportunamente fueron invitadas, para el desarrollo de la Consulta Pública del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana,